

CAPÍTULO 3

LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO EN RELACIÓN CON LOS MIGRANTES

3.1 SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

El sistema internacional ha experimentado cambios profundos y significativos durante el decenio pasado. El sistema internacional que ha ido conformándose desde el fin de la guerra fría es desagregado, atomizado y plenamente globalizado, y exige diseñar nuevas estrategias y enfoques novedosos para insertar de manera provechosa a nuestro país en la economía internacional, para enfrentar los retos que encierra la nueva agenda de seguridad internacional y para garantizar condiciones de desarrollo sostenido y de bienestar para la sociedad.

Por ello, la diplomacia mexicana no debe ser sólo un instrumento central en la preservación de la soberanía y de la seguridad nacional, sino que debe convertirse además en una palanca para promover y apuntalar el desarrollo socioeconómico de México.

Corresponde a la Secretaría de Relaciones Exteriores ejecutar la política exterior de México, promover, propiciar y asegurar la coordinación de las acciones en el exterior de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, de conformidad con las atribuciones que a cada una de ellas corresponda, así como dirigir el Servicio Exterior Mexicano e intervenir en toda clase de tratados, acuerdos y convenciones en los que el país sea parte.¹

¹ www.sre.gob.mx/index Cita obtenida en diciembre del año 2003

Igualmente, se destaca que la Secretaría de Relaciones Exteriores realiza sus actividades en forma programada. Para tal efecto, se precisa la participación que correspondiese a las unidades administrativas de la Secretaría, sus órganos desconcentrados y las representaciones diplomáticas y consulares, tomando en cuenta los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y las políticas, prioridades y modalidades que para el logro de objetivos y metas dicte el Titular del Ejecutivo Federal.

3.1.1 EL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO

Las funciones principales del Servicio Exterior Mexicano consisten en proteger y ayudar a los mexicanos que se encuentren fuera de su país la Secretaría de Relaciones Exteriores lo define como: *la organización permanente destinada a salvaguardar los intereses nacionales en el extranjero y representa a México ante los estados extranjeros con los que mantiene relaciones, así como ante los organismos y reuniones internacionales en que participe.*²

En forma enunciativa mencionaremos las funciones que competen al Servicio Exterior Mexicano, ya que no es posible detallarlas, pues ni siquiera en los mismos preceptos legales están previstas todas.

Compete a este cuerpo velar en el extranjero por el buen nombre de México; intervenir en la celebración de tratados, convenios y negociaciones; cobrar derechos consulares e impuestos; impartir protección a los mexicanos; ejercer funciones notariales y del registro civil; auxiliar al Departamento de Turismo en la promoción del turismo; adquirir, administrar y conservar las propiedades de la nación en el extranjero; recabar informaciones técnicas, científicas, económicas y culturales que sean de interés para el país y proporcionar las correspondientes de éste, a quienes las soliciten en el extranjero; legalizar firmas en los documentos que deban producir efectos en la Republica; intervenir en las extradiciones; intervenir en los congresos, conferencias y

² Ibidem

exposiciones internacionales, actuar como auxiliares de las demás dependencias del Ejecutivo, así como de los demás Poderes Federales y de los gobiernos estatales y municipales y desempeñar las demás funciones que le asignen las leyes, reglamentos y que les encomiende la Secretaría de Relaciones Exteriores.

A continuación se presentan algunos de los aspectos de la labor de protección que con más frecuencia se presentan en las oficinas consulares.

1. Desavenencias familiares
2. Amigables componedores
3. Intervención ante las autoridades judiciales o policíacas
4. Asesinato o muerte violenta de mexicanos
5. Visitas carcelarias
6. Discriminación
7. Auxilios a mexicanos
8. Repatriación de indigentes
9. Protección en el trabajo
10. Paradero
11. Deportación de mexicanos

3.2 EL INSTITUTO DE LOS MEXICANOS EN EL EXTERIOR

El compromiso del Gobierno de México con los mexicanos que viven y trabajan en el exterior, se traduce en la creación del **Instituto de los Mexicanos en el Exterior** (IME), órgano desconcentrado de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El IME cubre las funciones de la Oficina Presidencial para la Atención de las Comunidades Mexicanas en el Extranjero y del Programa para las

Comunidades Mexicanas en el Exterior; cuenta con un Consejo Consultivo integrado por 152 miembros, representantes de la comunidad mexicana y mexicano-americana en Estados Unidos.

*Es el órgano executor y operativo del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, encabezado por el Presidente de la República e integrado por los Secretarios de Relaciones Exteriores; Gobernación; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; Economía; Hacienda y Crédito Público; Educación Pública; Desarrollo Social; Trabajo y Previsión Social; Salud; Turismo; y Medio Ambiente y Recursos Naturales.*³

Objetivos y atribuciones

El objeto del **Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME)** es *promover estrategias, integrar programas, recoger propuestas y recomendaciones de las comunidades, sus miembros, sus organizaciones y órganos consultivos, tendientes a elevar el nivel de vida de las comunidades mexicanas en el extranjero, así como ejecutar las directrices que emanen del Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior.*⁴

El Instituto de los Mexicanos en el Exterior tiene las siguientes atribuciones:

- I.** Promover la revalorización del fenómeno migratorio y el trato digno a los mexicanos que viven en el exterior;
- II.** Favorecer la creación de espacios de reunión y promover la comunicación con y entre las comunidades mexicanas que viven en el exterior;
- III.** Fungir como enlace, en coordinación con las representaciones de México, con las comunidades mexicanas que viven en el exterior;
- IV.** Establecer una adecuada coordinación con los gobiernos, instituciones y organizaciones de los estados y municipios en materia de prevención, atención

³ www.sre.gob.mx/ime/

⁴ Periódico El Universal, Agencia Notimex, nota firmada en Washington, DC miércoles 25 de junio de 2003

y apoyo a las comunidades mexicanas en el exterior y en otros temas afines y complementarios;

V. Diseñar y promover mecanismos para la ejecución de los programas y proyectos propios de las labores del Instituto de los Mexicanos en el Exterior;

VI. Organizar y participar en seminarios, conferencias, simposios, coloquios y congresos públicos, privados y académicos en materia de migración y atención a mexicanos en el exterior;

VII. Recabar y sistematizar las propuestas y recomendaciones, tendientes a mejorar el desarrollo social de las comunidades mexicanas en el exterior, que formulen órganos consultivos constituidos por representantes de dichas comunidades.⁵

Antecedentes del Instituto de los Mexicanos en el Exterior

Desde la campaña presidencial, el Presidente Vicente Fox expresó su preocupación por lograr que los migrantes mexicanos reciban atención y respuesta a sus numerosas demandas, desde el cambio de régimen del sistema político mexicano, se ha notado un fuerte interés por lograr un acuerdo migratorio con Estados Unidos, hasta la fecha no se ha podido establecer algo concreto en este aspecto, sin embargo, el gobierno de México ha demostrado gran interés en ayudar a los migrantes.

Como parte de una estrategia integral, se creó la Oficina de Representación para Mexicanos en el Exterior y México-americanos. Dicha oficina tuvo funciones claras y específicas que se debían concretar en un tiempo determinado.

Por otro lado, desde 1990, la Secretaría de Relaciones Exteriores instrumentó el Programa para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, el cual promovió

⁵ Ibidem

la vinculación de dichas comunidades con nuestro país, así como su desarrollo en materias como salud, educación, deporte, cultura y organización comunitaria.

La siguiente fase fue anunciada el día 6 de agosto en Los Pinos. Ante representantes de las comunidades mexicanas en el extranjero, se instaló el Consejo Nacional para las Comunidades Mexicanas en el Exterior, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y el Consejo Consultivo del IME, con el fin de fortalecer la capacidad institucional del Gobierno de México para desarrollar políticas de acercamiento con esta población.

3.3 LA POLÍTICA EXTERIOR Y LA AGENDA MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Durante los últimos años la política exterior se ha convertido en una fuente importante de conflicto entre México y Estados Unidos. *Junto con otros temas cruciales como la economía, la migración, la educación y el narcotráfico, las cuestiones de política exterior se han colocado al frente de la relación bilateral.*⁶

Los embajadores, en particular de Estados Unidos acreditados en México, se han convertido en figuras muy controvertidas, y funcionarios a uno y otro lado de la frontera regularmente critican las políticas exteriores del país vecino.

Tal como sucede con tantos otros aspectos de las relaciones México- Estados Unidos, la política exterior tiene un doble significado. Por un lado, se refiere al manejo de la relación bilateral en sí misma y a la manera en que ambos gobiernos tratan sus asuntos. De manera directa o indirecta, la preocupación en torno a estas cuestiones ha dado a la relación una complejidad e importancia a lo largo de ambas dimensiones.

⁶ John H Coastsworth. y Carlos Rico. Retos de las Relaciones Imágenes de México en Estados Unidos. Fondo de Cultura Economía, S.A de C.V. 1990. México, p. 44

3.3.1 MIGRACIÓN EN EL CONTEXTO ACTUAL DE LAS RELACIONES MÉXICO-ESTADOS UNIDOS

Siendo Estados Unidos el país que cuenta con los niveles más elevados de inmigración en el mundo, el contingente de inmigrantes mexicanos constituye, con mucho, el núcleo mayoritario (27%). *La población de origen mexicano que reside en el vecino del norte asciende a 22.9 millones de personas, entre emigrantes –documentados o no–nacidos en México (9.2 millones) y ciudadanos norteamericanos de ascendencia mexicana.*⁷

Aún cuando la migración laboral México–Estados Unidos es un fenómeno que cuenta con una larga historia, que data de la segunda mitad del siglo XIX, en su fase actual se caracteriza por exhibir una intensidad y un dinamismo sin precedentes. Basta señalar que el flujo migratorio internacional anual neto correspondiente a la última década es 10 veces superior al registrado dos décadas antes. Tal dinámica conlleva también a transformaciones cualitativas de primer orden en la geografía migratoria (diversificación de las regiones de origen y destino así como una mayor presencia de las zonas urbanas), el espectro ocupacional de los trabajadores fronterizos (nuevos ámbitos de inserción en el mercado laboral estadounidense), en los patrones migratorios (edad, sexo, escolaridad, posición en el hogar, tiempo de estancia, posición legal, etc.) y en las remesas (monto, mecanismos de envío/recepción, usos e impactos).

Los siguientes datos derivados del Censo de 2000 de Estados Unidos, ponen de relieve algunas de las nuevas aristas del fenómeno:

- *Si bien la intensidad de la migración internacional varía territorialmente, el 96.2% de los municipios del país registra algún tipo de vínculo con la migración internacional. Algo similar ocurre en Estados Unidos, donde la población residente de origen mexicano –no obstante estar concentrada*

⁷ Raúl Delgado, Wise. Primer coloquio internacional. Migración y Desarrollo: Transnacionalismo y nuevas perspectivas de información. México 2003, p. 45

*en un puñado de estados– tiene presencia en prácticamente todo el país, incluyendo Alaska y Hawai, donde radican poco más de 100 mil connacionales.*⁸

- El 55% de la población de 15 años y más, nacida en México que reside en Estados Unidos, cuenta con una escolaridad de secundaria completa o más.

El 36.2% de los inmigrantes de origen mexicano laboran en el sector secundario (i.e. industrial), mientras que en México sólo lo hace el 27.8%. Esta situación contrasta con la visión estereotipada del migrante como trabajador agrícola –solo 13.3% de los migrantes de origen mexicano laboran en el sector primario–, mostrándonos un cambio fundamental en el mercado laboral transfronterizo.

3.4 EL PROGRAMA BRACERO

ANTECEDENTES

La construcción de los ferrocarriles y el desarrollo de la agricultura en el suroeste estadounidense a finales del siglo XIX y principios del XX, motivaron una amplia necesidad de mano de obra barata. En virtud de que en 1880 la Ley de Exclusión de la Inmigración había prohibido la entrada de chinos y luego de otros asiáticos, México se convirtió en la fuente principal de trabajadores. Miles de manos mexicanas ayudaron al impulso de la industria pesada en el medioeste, en particular en las grandes fábricas de Chicago. Se da aquí un cambio importante en los patrones de migración hacia Estados Unidos. *Los mexicanos, antes sólo presentes en los territorios que fueron de México, empiezan a desplazarse hacia Illinois, Iowa y Wyoming. La inmigración sobrepasa entonces, en sólo la primera década del presente siglo, el número de inmigrantes que había llegado en los 50 años anteriores.*⁹

Entre 1910 y 1920 , debido a dos acontecimientos: La Revolución Mexicana y la Primera Guerra Mundial, la inmigración duplicó la de los diez años

⁸ Ibidem, p. 48

⁹ Graciela Orozco, *La formación de la comunidad mexicano-americana*, fsma.org.mx/Publicaciones/Articulos/Articulos.htm

anteriores. Un influjo de casi 250,000 mexicanos se agregó al México de Afuera.

Hasta 1928, los mexicanos siguieron emigrando pese a que en esos años existía ya un ambiente no sólo restriccionista sino francamente hostil hacia la cada vez mayor inmigración mexicana. Con la Gran Depresión tiene lugar la primera deportación masiva de mexicanos. Se estima que 400 mil fueron deportados. Como consecuencia, muchas familias quedaron divididas y la corriente migratoria se redujo en forma importante, situación que prevalece hasta que nuevamente la necesidad de mano de obra resurge con la Segunda Guerra Mundial. Se negocia entonces con México el Programa Bracero que hasta 1964 intenta regular la inmigración según las necesidades de la vecina nación.

*Con la llegada del **Programa Bracero** (1942-1964), se logró que los ejidatarios (los beneficiados por el Reparto Agrario) tuvieran acceso a un cierto capital para cultivar sus tierras. Por lo tanto, la migración hacia el "Norte" se convirtió, ante la asimetría económica y social al interior de México y en comparación con Estados Unidos, en una manera de mantener o aumentar el capital.¹⁰*

En rigor, trabajar en los Estados Unidos se convirtió en una medida común para el mantenimiento de la economía doméstica y como un mecanismo de subsistencia. Sin embargo, el Programa Bracero había surgido justamente para romper con los sistemas de enganche y de redes al igual que con el de emigración familiar. En definitiva, en tanto se estimulaba la emigración individual y temporal, se buscaba tener un mayor control de la migración.

Lo cierto es que ante la resistencia del estado de Texas a la nueva modalidad de regulación, el nuevo sistema terminó por afectarlo: California se vio beneficiada por no depender de los contratistas tejanos, cuya consecución fue

¹⁰ María Rosa García y David Maciel (1986). *El México de Afuera: Políticas Mexicanas de Protección en Estados Unidos*. En: Revista Mexicana de Política Exterior, No. 12 julio-septiembre.

el cambio de centro de operaciones de San Antonio a Los Angeles. Este Programa, en un principio promovido para solventar la carencia de mano de obra en tiempos de guerra, duró hasta 1964 y fomentó una tradición o cultura de la migración que el pueblo mexicano adquirió como una variable legítima para lograr un mejor bienestar.¹¹

En breve, el grado de trascendencia de este programa es que mediante su implementación se pasó a un proceso de institucionalización de la migración hacia el Norte y se consolidó la cultura de la migración en México

Por otro lado, a partir de la finalización del Programa Bracero (1942-1964) se instaló en un nuevo período: el **Período Indocumentado** (1964-1986). *Durante aquel lapso (Programa Bracero), las redes sociales que habían surgido con el objetivo de facilitar el cruce de la frontera, mejorar la adaptación del inmigrante mexicano y la relación del mercado de trabajo, vivieron su momento de apogeo. Asimismo, la decisión del gobierno de los Estados Unidos de terminar con el Programa Bracero impulsó el desarrollo del coyotaje y el tráfico de indocumentados. Como veremos más adelante, el fenómeno de la inmigración indocumentada abrió un serio debate en el seno de las distintas administraciones estadounidenses, propulsando (a partir de 1986) medidas restrictivas a la migración y generando, en consecuencia, ciclos de tensión entre los gobiernos de México y de los Estados Unidos.¹²*

Este marco histórico dividido en tres períodos, (sistema de enganche, Programa Bracero y Período Indocumentado) nos es útil no sólo para justificar el rol de los ciclos económicos en la promoción de los flujos migratorios y, por lo tanto, del conflicto bilateral, sino también para dar cuenta de las causas que promueven la toma de decisiones en materia de migración en el seno de las administraciones estadounidenses.

¹¹ www.unam.mx/institutodeinvestigacioneseconomicas.htm Cita obtenida en Febrero del año 2004.

¹² Margarita Unda, El Programa Bracero México-Estados Unidos, Fondo de Cultura Económica, México, 2000. p. 91

3.5 ANÁLISIS DE UN ACUERDO MIGRATORIO MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

Mucho se ha especulado que una de las formas de poner un cierto remedio al fenómeno de la migración indocumentada sería la celebración y firma de un tratado en el cual se especificara la cuota anual de trabajadores, se fijarían las condiciones de trabajo y las formas de fiscalizar el exacto cumplimiento del acuerdo. Una corriente de pensadores se ha impuesto a la firma del tratado aduciendo que de 1940 a 1964 en el Programa Bracero había funcionado a través de varios acuerdos que probaron, con creces, su ineficacia dada la impotencia de unas de las partes, en especial, México, para exigir el cumplimiento de lo estipulado en el tratado, que arbitrariamente decide cuando y a quienes deporta, en una forma extremadamente subjetiva empleadores de braceros, por así convenir a sus intereses económicos. La experiencia de un tratado, se concluye, fue frustrante además de bastante negativa.

Actualmente el gobierno de los E.U se muestra reticente a la forma de un acuerdo internacional porque sería tanto como aceptar una competencia bilateral, internacional, en un asunto que, según su punto de vista, es de jurisdicción interna, doméstica y, por lo tanto, su solución, si es que existe alguna, la debe proporcionar el mismo gobierno y sociedad de los E.U., así sean acciones punitivas o migratorias.¹³

Es lógico que el punto de vista anterior no es compartido por el gobierno de México, el cual considera que es un problema bilateral y que solamente se puede resolver en una mesa de negociaciones diplomáticas, y que las llamadas acciones coercitivas (penas económicas y corporales tanto para el indocumentado como para el empleador), lo único que hacen es agravar el problema, pero de ninguna manera coadyuvar para su solución.

¹³ Op Cit. Ojeda, p. 105

Desde un punto de vista personal, la simple celebración de un tratado, así fuera con las mejores condiciones para el indocumentado, así fuera fiel y humanamente cumplido por los Estados Unidos, no solucionaría el problema, ya que no se estaría atacando el problema de fondo, es decir, las causas que impelen al mexicano a emigrar: la miseria que está en el campo y en las ciudades de México.

Una forma de atacar el problema es atacando sus raíces: la irracional distribución de la riqueza en la sociedad mexicana.

Algunos autores han sostenido que si el Gobierno Federal destinara una parte de la renta petrolera para realizar inversiones masivas en aquellos lugares que tienen mas "tradición migratoria", es decir, los que expelen más indocumentados, en esta forma se crearían empleos y se retendría a una gran porción de ellos. Lo anterior es cierto, pero no hay que olvidar que el móvil en muchos de los migrantes no es la carencia de un empleo, sino la enorme diferencial de salarios entre México y los E.U.¹⁴

3.6 PERSPECTIVAS ACTUALES DE LAS RELACIONES ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS EN MATERIA MIGRATORIA

Los Estados Unidos calculan que para el año 2010 el promedio de ingreso por familia en su país llegara a los 25 mil dólares anuales. Este tipo de datos motiva que se incremente la inmigración, no tan sólo de los mexicanos sino de los habitantes de otros países.

Los Sindicatos de Estados Unidos manifiestan que los trabajadores indocumentados que penetran en ese país provocan el desplazamiento de

¹⁴ Sergio Guerrero Verdejo . El Derecho de los Extranjeros en el Derecho Internacional Privado Mexicano. UNAM, 1998. México, p. 38

mano de obra norteamericana ya que su número ha llegado en algunos años a cerca del millón. En cuanto a este problema existen dos versiones:

1) Que los granjeros norteamericanos necesitan mano de obra barata para producir a precios más competitivos y la de que estos trabajadores no desplazan a norteamericanos, puesto que aceptan trabajos que los otros no quieren realizar;

2) Este se refiere a los Sindicatos, quienes argumentan que esa mano de obra barata mexicana constituye un esquirol en contra de los grupos minoritarios norteamericanos, puesto que, por la competencia, los obliga a aceptar salarios más bajos, ya que los ilegales están dispuestos a cobrar menos por sus servicios. De nuestros trabajadores indocumentados dentro de los Estados Unidos no se tiene una cifra exacta..¹⁵

La firma de un documento por ambos gobiernos en el que se faciliten o se llegue a un acuerdo migratorio implicaría, con toda seguridad, la responsabilidad de los Estados Unidos sobre la vigilancia y buenos tratos a nuestros ciudadanos. Por otra parte, quienes están en contra del convenio argumentan que éste no es garantía, ya que está comprobado que el convenio que existió en el pasado no sirvió para proteger los derechos de muchos trabajadores mexicanos que fueron sometidos a tratos denigrantes.

El convenio tampoco evitaría la continua corriente de inmigración de mexicanos que buscan mejores oportunidades. Este tema del convenio continúa en debate.- Sin embargo, por declaraciones expresas de algunos altos funcionarios del gobierno de México se puede decir que aún no se toma una línea definida por parte de nuestro poder ejecutivo.¹⁶

Es importante comprender que el cambio en las estructuras económicas mundiales son indispensables, si lo que se busca son generaciones de paz y

¹⁵ Remedios Gómez Arnau. México y la protección de sus nacionales en Estados Unidos. CISEUA. 1999. México, p. 98

¹⁶ Periódico El Universal, Agencia Federal Press (AFP), nota firmada en Washington, EU, miércoles 18 de junio de 2003

tolerancia. Este cambio será el punto clave a debatirse en nuestro tiempo y del cual nosotros no podemos ni debemos marginarnos, debemos continuar nuestros esfuerzos en este sentido, puesto que estamos inmersos en la historia internacional y sería una grave equivocación aislarnos sin coparticipar en los objetivos que avizoran los estadistas del mundo.

Se considera que todos estamos de acuerdo en reconocer que la relación de México con los Estados Unidos ha sido una de las relaciones injustas, de las más difíciles y de las más conflictivas que han existido en la historia de nuestro pueblo.

*México y Estados Unidos se necesitan como vecinos, con casi 3,000 kilómetros de frontera y con un intercambio económico, político y social que durará, como ya lo han dicho nuestros políticos, hasta que termine la existencia del planeta. En la actualidad, el comercio entre los dos países es superior a nuestras exportaciones de energéticos a los Estados Unidos. Tenemos inversiones norteamericanas directas e indirectas en el país superiores a los 6 mil millones de dólares.*¹⁷

Recibimos más de 4 millones de turistas en México anualmente que con los 30 millones que cruzan la frontera dejan ingresos superiores a 1,800 millones de dólares anuales, según datos proporcionados por la Secretaría de Turismo. Esto nos sirve para equilibrar nuestra balanza de pagos.

Tenemos más de 4 millones de mexicanos ilegales dentro de territorio norteamericano y se calcula que existe un promedio entre 600,000 y 800,000 que intentan anualmente trabajar en Estados Unidos.

El crecimiento de la población, aunque se dice que ha disminuido, se sigue calculando en un 3%, lo que convertirá al país en una nación de más de 100 millones de habitantes al fin de la centuria. *La Ciudad de México tendrá entre 25 y 27 millones de habitantes que quizá por falta de oportunidades no entren*

¹⁷ Op. Cit, Hernández p. 126.

*ni educados, ni bien alimentados, lo cual nos puede convertir en un país todavía más dramático y surrealista del que vivimos hoy.*¹⁸

Los Estados Unidos consumen en la actualidad 19 millones de barriles diarios de los cuales importan un 40% para complementar sus necesidades.

No es de dudarse que quienes detentan el poder en México actualmente, tengan interés en mejorar a las grandes mayorías de la población que se encuentran marginadas, pero lo que si debe considerarse indispensable, es que se informe a la opinión pública de cómo se pretende hacer esta mejoría, de que destino se le va a dar a los recursos provenientes del petróleo y de que se sepa cual es el modelo de desarrollo planeado para el futuro, si este modelo va a garantizar a los grupos oligárquicos.

3.7 EL FUTURO DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO PARA LOS MEXICANOS QUE RESIDEN EN ESTADOS UNIDOS

Durante los últimos 30 años, más de diez millones de mexicanos decidieron dejar México para establecerse en forma permanente en Estados Unidos. Se espera que en los próximos 20 años, al menos otros ocho millones de compatriotas hagan lo mismo.

Su partida representa uno de los retos más importantes que enfrentará la política exterior de México en el próximo siglo.

Visto en términos prospectivos, la problemática fronteriza que conlleva el carácter indocumentado de la mayoría de las cruces pasará, en el largo plazo, a un segundo plano. La huella más importante que dejarán estos 18 millones de emigrados se medirá en función de sus descendientes, es decir, a partir de la suerte que corran la segunda y subsecuentes generaciones de mexicanos de origen. El impacto de la transferencia de población mexicana en las esferas

¹⁸ Op. Cit. Lozano, p. 10

*política, económica, social y cultural de la sociedad estadounidense será profundo y duradero, en la medida en que rebasa a la propia generación inmigrante.*¹⁹

Para lo política exterior de México, uno de los principales desafíos en el largo plazo es construir los puentes que permitan incorporar a esta población en forma eficiente al proceso de desarrollo del país, en el entendido de que los hijos y nietos de los inmigrantes actuales serán estadounidenses por nacimiento.

También a diferencia de las generaciones anteriores, las élites mexicano–americanas tendrán, sin embargo, la oportunidad de capitalizar políticamente el crecimiento de las comunidades latinas. Aun cuando la mayor parte de esta población siga por mucho tiempo sobrerrepresentada en la base de la pirámide social estadounidense (debido a sus bajos niveles de escolaridad y de ingreso), tarde o temprano las élites mexicano–americanas tendrán un mayor acceso a los círculos de poder de ese país. Es muy difícil tratar de imaginar desde ahora si eso representará para México más riesgos que oportunidades, o viceversa. Sin duda, el liderazgo mexicano –americano operará con márgenes de maniobra mucho más amplios y, aunque no necesariamente actuará por consenso con respecto a los temas mexicanos, su capacidad para invertir e imponer sus propios términos en asuntos relacionados con México será mayor.

3.8 ALCANCES Y LÍMITES DE UNA RELACIÓN CONFLICTIVA

La relación entre el gobierno de México y las comunidades de origen mexicano en Estados Unidos ha sido, hasta ahora, conflictiva. Para poder eventualmente mejorarla, conviene entender las tres causas principales que motivan el conflicto.

¹⁹ Robert Layour Vargas a. *Los Restos de la política exterior de México en el siglo XXI*, México DF: Instituto Matías Romero, 2000. pp. 89-92.

En primer lugar, para la mayoría de los inmigrantes mexicanos y sus descendientes, tradicionalmente el gobierno de México ha sido visto con suspicacia. Nadie migra por gusto: quien lo hace se lanza a una aventura de altos costos personales y familiares, atraído por oportunidades que no puede encontrar en su país de origen. Por lo general, el gobierno mexicano es visto como el responsable indirecto de la emigración a Estados Unidos debido a su incapacidad en el plano económico para ofrecer empleos mejor remunerados a los migrantes potenciales.²⁰

A lo anterior cabe agregar el desdén que por muchos años caracterizó la actitud de amplios sectores de la sociedad mexicana hacia los emigrados. En contraste con otros países de alta emigración, México comenzó relativamente tarde a los esfuerzos oficiales por revalorar la actitud pública hacia “sus hijos ausentes”. Por mucho tiempo, a quien emigraba al norte se le consideraba “pocho”, término peyorativo cuya popularidad puede quizá atribuirse a los prejuicios de clase que los mexicanos de la ciudad, que no migraban, sentían hacia los campesinos de la región del Pacífico y del Bajío que sí lo hacían.

Por último, la tercera razón que explica la relación conflictiva entre México y los mexicanos en el extranjero tiene que ver con la naturaleza misma de las relaciones entre los dos países. Debido a la integración entre las dos economías y a los 3 000 kilómetros de frontera compartida, los asuntos internos de un país tienen habitualmente repercusiones internacionales en el otro. No es fácil distinguir, el ámbito interno del externo en la relación. Al interior de la comunidad de origen mexicano esto se traduce en la coexistencia simultánea de “ganadores” y “perdedores” en cualquier área de la relación. Los intereses económicos de las poblaciones de origen mexicano en Estados Unidos varían de acuerdo con líneas de clase y, por supuesto, no siempre coinciden con los intereses de México o de su gobierno. En otras palabras, a diferencia de lo que sucede con los grupos judíos–americanos con respecto a

²⁰ Ibidem pp. 94-104.

Israel o con los cubano–americanos la solidaridad interétnica por razones emocionales en relación con su país de origen tiene poco peso. El ejemplo más ilustrativo de lo anterior constituye la oposición al Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC) por parte de las organizaciones mexicano–americanas vinculadas al sector laboral.

CONCLUSIÓN CAPÍTULO 3

En conclusión vemos que México ha instrumentado desde hace muchos años, políticas y estrategias que busquen aminorar el problema de la migración y de los migrantes que se dirigen hacia los Estados Unidos. Los esfuerzos han sido intensos, pero los resultados han sido pocos.

Entre las instituciones participantes tenemos a la propia Secretaría de Relaciones Exteriores, la cual a través de su Servicio Exterior Mexicano y su relativamente nuevo Instituto de Mexicanos en el Exterior busca establecer programas de atención a la población de mexicanos que radica en otros países, los cuales van desde atención consular, hasta alfabetización, esto último por medio del INEA y también con la participación de las Comunidades Mexicanas en el Exterior.

En últimas fechas ambos países han buscado llegar a un acuerdo migratorio, que ayude a ambas partes a buscar soluciones a esa problemática, pero los avances son mínimos.